

INVITACIÓN PRIVADA No. 006 – 2019

OBJETO:

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA PARA LA SELECCIONAR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA, QUE OFREZCA A EMSERCHIA E.S.P., LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE RESULTEN INDISPENSABLES PARA UNA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES, MAQUINARIA, VEHÍCULOS, E INTERESES PATRIMONIALES Y DE PROTECCIÓN PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHÍA E.S.P., ASÍ COMO LAS PÓLIZAS QUE AMPAREN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS ENTRE EMSERCHÍA E.S.P., Y LAS DIFERENTES ENTIDADES ESTATALES Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA QUE REQUIERA LA ENTIDAD”.

En Chía, siendo las 9:00 a.m. del día diecinueve (19) de febrero de 2019, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 006 de 2019.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Privada No. 006 de 2019, en la Página Web de la entidad www.emserchia.gov.co, la cual fue objeto de tres (3) Adendas publicadas los días 11, 12, y 15, de febrero, de 2019. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la invitación Privada No. 006 de 2019 y realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (01) oferta.

PROPONENTE	NIT
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	860.002.400-2

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Privada No. 006 de 2019.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X		1 - 4	
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse	X		6 - 30	



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 1: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
comprendido el objeto del presente proceso de selección.				
Certificado De Superintendencia Financiera: En el cual se indique la existencia y Representación Legal de la sociedad, expedida por la Superintendencia Financiera. La anterior certificación deberá haber sido expedida con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de apertura de la invitación.	X		4 - 5	
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EMSERCHÍA E.S.P. , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación pública. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora. NIT. 899.999.714-1	X		3A - 3D	
Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato, si la misma no es presentada por el representante legal.	X		31 -40	
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X		159 - 167	
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar. (esta carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición para contratar establecidas en la constitución política y/o en el ordenamiento legal vigente	X		44	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		41	
Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica (si aplica)	X		42	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		50 -51	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente.	X		48 - 49	
Certificado de antecedentes judiciales.				



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 1: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
	X		52 -53	
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X		158	
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X		43	
Declaración de bienes y rentas.	X		157B	
Documento de constitución de consorcio o unión temporal.	N/A			
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que	X		56 -157A	
Carta de compromiso anticorrupción.	X		46	
COMPROMISO DE LA COMPAÑÍA: La Entidad debe certificar que está en capacidad de constituir TODAS las pólizas de cumplimiento que requiera la entidad en el ejercicio habitual de su función y acorde a las directrices del Decreto 1082 de 2015, es de anotar que es de vital importancia la expedición de pólizas para los Contratos Interadministrativos y otros, los cuales constituyen una importante fuente de recursos de EMSERCHÍA E.S.P.	X		258	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, identificado con NIT. 860.002.400-2, representante legal por **RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 80.421.019 de Bogotá, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y en consecuencia, el proponente **HABILITA JURÍDICAMENTE**.

2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE

PROPONENTE 1	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS		
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	OBSERVACIONES
Índice de Liquidez AC/PC Mayor o igual al 1.5	<u>956.373.782.986</u> 330.137.393.195	2,89	El índice de liquidez es mayor a 1,5 por lo tanto CUMPLE.
Índice de Endeudamiento PT/AT Menor o igual al 0.88	<u>1.742.723.084.919</u> 2.131.402.684.085	0,81	El índice de endeudamiento es igual o menor a 88%, por lo tanto CUMPLE.
	388.679.599.166		



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

Capital de Trabajo mayor o igual al 50% del presupuesto oficial	MAYOR AL 50% REQUERIDO	El capital de trabajo es igual o superior a 50% del valor del P.O. por lo tanto CUMPLE.
---	------------------------	---

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, identificado con NIT. 860.002.400-2, representante legal por **RAFAEL ARMNANDO RODRIGUEZ MENDEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 80.421.019 de Bogotá, **CUMPLE** con los requisitos financieros y en consecuencia, el proponente **HABILITA FINANCIERAMENTE**.

4. EXPERIENCIA PROBABLE

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Se considerarán como Experiencia, aquellos contratos cuya actividad haya sido la venta de seguros actuando como contratista.

Clasificación UNSPSC	Descripción
84131500	SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES

El proponente **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** en sus folios 186A – 186Q presenta la información de los siguientes contratos de EXPERIENCIA, según lo establecido en la Invitación Privada No. 006 de 2019 de la siguiente manera:

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El proponente debe acreditar en el R.U.P vigente haber ejecutado contratos de seguros con por lo menos de (3) tres entidades públicas y/o privadas con un valor en primas ejecutadas superior a los **684 SMMLV**.

CONSECUTIVO RUP Y FOLIO/PAGINA	N° CONTRATO	ENTIDAD ASEGURADA	OBJETO	VALOR CONTRATO EN SMMLV	CLASIFICACION	FECHA INICIO Y DE TERMINACION
No. 32 Folio REVERSO No. 61 y No. 62	1950- 2013	DEPARTAMENTO DE BOYACA	Ver Folio 186B	2,122.49	84131500, 84131600	15/07/2013 11/12/2014 A
No. 44 Folio REVERSO 63	286 DE 2014	CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S.A. ESP - CEDENAR	Ver Folio 186G	3.291.86	84131500, 84131600	01/05/2014 01/05/2015 A
No. 62 Folio REVERSO No. 066	211 - 2014	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. ESP	Ver Folio 186K	2,605.09	84131500, 84131600	01/08/2014 01/08/2015 A
TOTAL EXPERIENCIA				8.019.44 SMMLV	VERIFICACION DE LAS CERTIFICACIONES (RUP) CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA ENTIDAD Y POR ENDE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA.	

1. EXPERIENCIA EN EL TRÁMITE Y PAGO DE SINIESTROS.

El proponente deberá presentar (3) certificaciones con entidades públicas y/o privadas diferentes, donde conste el pago de siniestros ocurridos en por lo menos (3) tres de los ramos que se pretenden contratar en la presente invitación pública, las cuales deben ser expedidas por el tomador y/o beneficiario de la indemnización respectiva.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

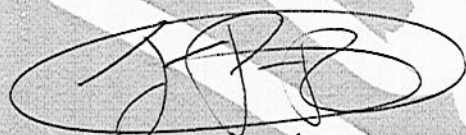
Los siniestros y pago respectivos deben haber sido efectuados en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de esta invitación pública.

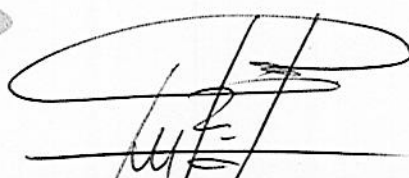
No.	CONTRATO	RAMO ASEGURADO	FECHA DE PAGO	VALOR INDEMNIZADO
1	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	AUTOMOVILES, MANEJO GLOBAL, SEGURO OBLIGATORIO	26/07/2017 – 05/04/2017, 28/03/2017 Y 15/02/2017	82.323.561
2	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS	TODO RIESGO CONTRATISTA	06/07/2016	83.329.252
3	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, DAÑOS MATERIALES COMBINADOS Y TODO RIESGO CONTRATISTA	22/06/2017, 22/06/2017 Y 24/05/2017	159.564.260

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, identificado con NIT. 860.002.400-2, representante legal por **RAFAEL ARMNANDO RODRIGUEZ MENDEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 80.421.019 de Bogotá, **CUMPLE** con los requisitos técnicos y en consecuencia, el proponente **HABILITA TÉCNICAMENTE**.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO
	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Cordialmente,


JUAN PABLO RAMÍREZ OTÁLVARO
 Director Jurídico y de Contratación


HECTOR ALFONSO PEÑA TARAZONA
 Director Administrativo y Financiero


NELSON AUGUSTO PLATA ARANGO
 Director Técnico Operativo de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Revisado y Aprobado por: Pizano Echeverri y Asociados Ltda. - Asesores De Seguros

